

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL
TRAMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
19 MAR. 2014
Reg. N°: _____ Hora: 03:58
Firma: _____
La Recepción no implica conformidad

Pucallpa, 03 de marzo del 2014.

Señor:

HUGO GÓMEZ APAC

Presidente del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA
Avenida República de Panamá N° 3542 San Isidro
Lima.-

Asunto: Presento denuncia ambiental

Yo, **DOLORES ELIZENDA NORIEGA TARICUARIMA**, peruana, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 00078334, con domicilio en Av. Miraflores Mz. A Lt. 5, distrito de Callería, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali, celular N° 977215280 en mi calidad de Presidente de la Convención Nacional del Agro Peruano – Filial Ucayali – CONVEAGRO, con el debido respeto me dirijo a usted, por los motivos que a continuación expongo:

Que, al amparo del artículo 2° inciso 20) de nuestra Constitución, y siendo la Visión de la OEFA garantizar que las actividades económicas se desarrollen en el país en equilibrio con el derecho de las personas a gozar de un ambiente sano y cuya Misión es ejercer y promover una fiscalización ambiental efectiva que armonice el ejercicio de las actividades económicas y la protección del ambiente con el desarrollo sostenible, vengo a presentar **DENUNCIA AMBIENTAL** en contra de la **EMPRESA PLANTACIONES DE UCAYALI SAC**, con RUC N° 20393651386, con domicilio en la Av. San Martín N° 200, distrito de Callería, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali, por los siguientes hechos que paso a exponer:

PRIMERO.- El día 26 de abril del 2013, trabajadores de la Empresa Plantaciones de Ucayali SAC, irrumpieron en terrenos de la zona del Caserío Bajo Royal, Distrito de Nueva Requena, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali y sus alrededores con un aproximado de 1,000 has, realizando trabajos de tumba, quema y deforestación de forma indiscriminada de bosques primarios, pastizales y sembríos de los agricultores de la zona, así mismo viene ocasionando la obstrucción de la quebrada **Boayo**, la misma que se localiza en la zona afectada, alterando su cauce natural, dañando su faja marginal y ha construido un canal artificial para desviar las aguas de la zona del aguajal hacia la quebrada, ocasionando la contaminación de la misma, afectando a los pobladores que usan las aguas de la mencionada quebrada para su consumo diario, para lo cual, adjunto fotografías y videos.

A la fecha, existen nuevas zonas afectadas, debido a que los trabajos de desbosque y quema de árboles han continuado, tomando conocimiento por parte de los moradores del caserío que dichos trabajos son recientes y que la Empresa no ha suspendido en ningún momento estos trabajos.

SEGUNDO: La Empresa Plantaciones de Ucayali SAC no cuenta con autorización para realizar desbosques, ni con estudios de impacto ambiental, tal como lo ordena el artículo 36° y 38° de la Ley 29763 Ley Forestal y de Fauna Silvestre y según lo dispuesto en el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental.


Por lo tanto, solicito a usted, en atención al artículo 11° incisos a), b), c) y d), 12°, 13°, 15°, 21°, de la Ley N° 29325 Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, intervenga y realice las investigaciones necesarias para tomar las acciones pertinentes para frenar la actividad depredatoria, se emita las medidas cautelares y las medidas correctivas correspondientes y se sancione a la empresa, que ha infringido gravemente las normas ambientales.

Se anexa fotografías y videos que sustentan la denuncia.

POR LO EXPUESTO:

A usted, señor Presidente de la OEFA, pido tener presente lo solicitado.

Pucallpa, 03 de marzo del 2014.

CONVENIO: REGIÓN DEL AGRO DE UCAYALI
CONVENIO UCAYALI

Dolores E. Noriega Taricuarima
DNI: 00078234

FOTOGRAFÍAS

FOTO 1: DEFORESTACIÓN EN EL CASERÍO BAJO RAYAL – NUEVA REQUENA – CORONEL PORTILLO – UCAYALI



FOTO 2: DEFORESTACIÓN EN EL CASERÍO BAJO RAYAL – NUEVA REQUENA – CORONEL PORTILLO – UCAYALI



**FOTO 3: DEFORESTACIÓN EN EL CASERÍO BAJO RAYAL – NUEVA REQUENA –
CORONEL PORTILLO – UCAYALI**



**FOTO 4: DEFORESTACIÓN EN EL CASERÍO BAJO RAYAL – NUEVA REQUENA –
CORONEL PORTILLO – UCAYALI**



FOTO 5: DEFORESTACIÓN EN EL CASERÍO BAJO RAYAL – NUEVA REQUENA – CORONEL PORTILLO – UCAYALI



FOTO 6: DEFORESTACIÓN EN EL CASERÍO BAJO RAYAL – NUEVA REQUENA – CORONEL PORTILLO – UCAYALI



FOTO 7: DEFORESTACIÓN EN EL CASERÍO BAJO RAYAL – NUEVA REQUENA – CORONEL PORTILLO – UCAYALI



FOTO 8: DEFORESTACIÓN EN EL CASERÍO BAJO RAYAL – NUEVA REQUENA – CORONEL PORTILLO – UCAYALI



FOTO 9: ÁRBOL DEFORESTADO POR LA EMPRESA PLANTACIONES DE UCAYALI EN EL CASERÍO BAJO RAYAL – NUEVA REQUENA – CORONEL PORTILLO – UCAYALI



FOTO 10: QUEBRADA BOAYO, DESVÍO DE CURSO POR LA EMPRESA PLANTACIONES DE UCAYALI EN EL CASERÍO BAJO RAYAL – NUEVA REQUENA – CORONEL PORTILLO – UCAYALI



FOTO 11: QUEBRADA BOAYO, DESVÍO DE CURSO POR LA EMPRESA PLANTACIONES DE UCAYALI EN EL CASERÍO BAJO RAYAL – NUEVA REQUENA – CORONEL PORTILLO – UCAYALI



FOTO 12: QUEBRADA BOAYO, DESVÍO DE CURSO POR LA EMPRESA PLANTACIONES DE UCAYALI EN EL CASERÍO BAJO RAYAL – NUEVA REQUENA – CORONEL PORTILLO – UCAYALI

